

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

TERMINAR CON LA COMPETENCIA DESLEAL DE TERCEROS PAÍSES EN EL SECTOR DE LA APICULTURA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0201]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de febrero de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0201, relativa a terminar con la competencia desleal de terceros países en el sector de la apicultura y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 176, correspondiente al día 28 de enero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0201]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a terminar con la competencia desleal de terceros países en el sector de la apicultura, a través de medidas de control de las importaciones extracomunitarias, con la restauración de los certificados de importación, cupos, control de las tasas arancelarias y revisión de los precios mínimos de entrada de producto extracomunitario, al tiempo que refuerce los controles de etiquetado fraudulento de producto de origen extracomunitario, protegiendo la preferencia comunitaria y la soberanía alimentaria.

2. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar la homologación de las técnicas químicas que puedan reconocer si el producto es miel o, por el contrario, glucosa de origen cereal u otras mezclas.

3. Instar al Gobierno de la Nación a facilitar una mayor investigación apícola para combatir y buscar nuevos métodos para erradicar la enfermedad de la Varroosis.

4. Reforzar la vigilancia en las zonas rurales para evitar robos a ganaderos, agricultores, apicultores y a toda la gente que trabaja y vive en el campo.

5. Instar a la Consejería de Desarrollo Rural Ganadería, Pesca y Alimentación a incrementar sus campañas para la promoción a nivel Regional y Nacional de los productos autóctonos de Cantabria como la miel.

6. Promover una simplificación de procesos administrativos y burocráticos que permita el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas orientadas a la reactivación del sector primario."